

y Consumo, Hospital «La Fe», avenida Campanar, 21, Valencia, teléfono (96) 386 87 64, fax (96) 386 87 86. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 9 de abril de 1996.

2. *Lugar y plazo de entrega del suministro:* Almacenes Generales del Hospital «La Fe», hasta el 31 de diciembre de 1996.

3. *Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:* Equipos de administración de líquidos.

Presupuesto: 46.780.000 pesetas.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 24 de abril de 1996 a las nueve horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. *Garantía provisional y garantía definitiva:* 2 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Hospital «La Fe».

7. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Funcionalidad para el uso al que se destina cada producto; precio unitario, experiencia en la utilización del producto en el hospital, calidad de los materiales y su adecuación a la función que realizan, cumplimiento de los plazos de entrega y envasados según necesidades del hospital.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 15 de febrero de 1996.

Valencia, 31 de enero de 1996.—El Director gerente, Antonio Salvador Sanz, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995 de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2602, de 10 de octubre), el Director de Gestión, Pascual Lloria Gracia.—14.819.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria para la consultoría y asistencia para la «Redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid a Vallecas Villa».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Consultoría y asistencia:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la consultoría y asistencia: «Redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid a Vallecas-Villa».

4. *Plazo de ejecución del contrato:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Día 3 de mayo de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 9 de mayo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Garantía provisional: 2.179.732 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 4.359.466 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 108.986.640 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a: Partida: 60740. Programa: 174.

Distribución en anualidades: 1996, 108.986.640 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:*

Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados a), b), c), d), e), f) y g) del artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 3 y en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Previsión de variantes:* No.

15. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-AT-60.0/96», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal y número de identificación fiscal).

16. *Fecha de envío del anuncio:* 11 de marzo de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 7 de marzo de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—16.576.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria para la consultoría y asistencia para la «Reducción del proyecto de construcción del ramal a los recintos feriales del Metro de Madrid».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Consultoría y asistencia:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la consultoría y asistencia: «Redacción del proyecto de construcción del ramal a los recintos feriales del Metro de Madrid».

4. *Plazo de ejecución del contrato:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Día 3 de mayo de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 9 de mayo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Garantía provisional: 2.020.790 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 4.041.579 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 101.039.480 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a: Partida: 60740. Programa: 174.

Distribución en anualidades: 1996, 101.039.480 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:*

Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos